



LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD GLOBAL Y REGIONAL Y LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO

Jaime Sepúlveda Cox*

- Introducción.

Los cambios y tendencias que evidencian las estrategias de seguridad con respecto a modelos anteriormente vigentes, sitúan a la Seguridad en el Ámbito Marítimo como un factor de relevancia especial en los regímenes de Seguridad Global y Regional.

En efecto, las transformaciones que se advierten en el sistema internacional a causa del nuevo orden que genera el término de la Guerra Fría y el advenimiento progresivo del fenómeno de la globalización, ha permitido que los estados centren el eje de las relaciones globales y regionales en el ámbito del comercio y la colaboración, reemplazando así a los temas ideológicos, políticos y geoestratégicos que gravitaron durante el enfrentamiento Este-Oeste¹.

Lo anterior generó una fuerte tendencia a la integración económica e interdependencia, a la vez que nuevos actores, como los bloques o reagrupaciones de estados con vocación económica, las grandes empresas, los organismos internacionales y las grandes organizaciones no gubernamentales, comenzaron a jugar roles de creciente importancia, lo que fue incidiendo en la universalización

de ciertas materias que generan tratados internacionales y acuerdos políticos en áreas que anteriormente eran consideradas asuntos propios de cada estado².

El aumento de la amplitud geográfica de los intereses económicos de los países, genera una intensa red de intercambios que hace que los Estados participen y, a la vez, dependan de un sistema global. En ese contexto, la seguridad internacional –junto a la posibilidad de colisión de intereses de potencias grandes, medianas e incluso menores, más allá de sus fronteras– se ha visto afectada por el surgimiento de las llamadas “nuevas amenazas”, las que en algunos casos constituyen los efectos de una grave situación socioeconómica en un país o región no integrado a los beneficios de la globalización, mientras que en otros, conforman métodos de acción por parte de actores que no son necesariamente estados, como corporaciones, grupos religiosos, organizaciones terroristas, carteles del narcotráfico, clanes criminales, etc., que se utilizan para atacar cualquier país o sociedad contrario a sus propias concepciones ideológicas, religiosas o políticas, o bien, para alcanzar objetivos de beneficio material

* Capitán de Navío IM. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, Magíster en Ciencia Política Integrada, Profesor de Geopolítica de la Academia de Guerra Naval, Profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y Profesor de Post-Grado de la Universidad Marítima de Chile y Universidad de Viña del Mar. Preclaro Colaborador de Revista de Marina, desde 1999.

1.- Amenazas a la Gobernabilidad en América Latina, Informe preparado para el Foro de la Sociedad Civil con ocasión de la XXXIII Asamblea de la OEA, junio 2003, FLACSO.

2.- Sepúlveda Cox, Jaime. Globalización y Geopolítica, Impactos del Nuevo Escenario en el Estado Nación, Revista de Marina-Chile No 2/1998, pp.169-177.

ilícito a costa del daño y la destrucción de importantes sectores de la sociedad³.

- **Diseño de Nuevos Esquemas Estratégicos.**

Las particularidades de las amenazas emergentes, tienden a sobrepasar la capacidad individual que los estados desarrollan para neutralizar las vulnerabilidades, riesgos y amenazas a sus intereses vitales, lo que genera la necesidad de respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales que deben insertarse en un escenario multidimensional y marcadamente transnacional.

Ello ha llevado a reformular las teorías tradicionales y diseñar nuevos esquemas estratégicos sobre la base de la cooperación internacional a nivel global y regional, lo que se ha ido conceptualizando como "Seguridad Cooperativa"; es decir, una forma que permite hacer frente preventivamente y con mayor constructividad, a la aparición de los nuevos factores de inestabilidad global que anteriormente no figuraban en la agenda de seguridad internacional, y que son percibidos como riesgos e inclusive amenazas a la seguridad deseada por los estados para lograr el desarrollo y bienestar de sus pueblos. La interdependencia de los estados, la globalización de sus economías, la pérdida del control sobre las armas de destrucción masiva y el surgimiento de otras múltiples "nuevas amenazas", hacen dificultoso garantizar la seguridad global y de las grandes potencias mediante las estrategias tradicionales de ejercicio del poder, basadas en la confrontación⁴.

Bajo el concepto de la Seguridad Cooperativa aplicado en los niveles global y regional, la comunidad internacional busca alcanzar la seguridad por medio del consentimiento, institucionalizado, entre los actores internacionales

involucrados en el sistema, en lugar de que entre ellos se utilice la amenaza o uso de la fuerza coercitiva para subsanar sus diferencias. Supone que los objetivos de seguridad de los socios han sido identificados como comunes y compatibles, pudiéndose establecer fluidas relaciones de cooperación entre ellos para alcanzarlos. Lo anterior implica que los sistemas de seguridad global y regional requieren una imprescindible flexibilidad que le otorgue capacidad de respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales, principalmente frente a las nuevas amenazas y los cambios en las demandas y características del mercado mundial. Asimismo, deben conllevar la tendencia a reducir, y no aumentar, la brecha entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo, sin dejar de acrecentar el compromiso global con el libre comercio. En síntesis, deben adaptarse a las nuevas tecnologías, a las cambiantes prácticas comerciales, a los mercados emergentes y a las demás fuerzas que dirigen el curso del libre comercio.

- **Relevancia de la Seguridad Marítima.**

La relación existente entre los sistemas de seguridad y el Libre Comercio mundial determina la creciente relevancia de la Seguridad en el Ámbito Marítimo, el cual, en lo referente a la "Alta Mar", no se encuentra sometido a la jurisdicción de algún estado específico, sino que constituye un patrimonio global que debe resguardarse mediante un esfuerzo mancomunado de los Estados, sobre la base del respeto al Derecho Internacional y a las normativas y regímenes de regulación emanados de los organismos internacionales competentes, como por ejemplo, los Códigos Internacionales de Seguridad de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS), establecido por la Organización Marítima Internacional (OMI).

3.- Vergara Villalobos, Miguel. Aceptación Ampliada de la Interoperatividad, Revista de Marina-Chile Nº 1/2003, pp. 7-13.

4.- Hardy Videla, David, La Seguridad Cooperativa, un modelo de seguridad estratégica en evolución, Revista de Marina-Chile Nº 5/2003, p.532.

Sólo así será posible asegurar la libertad de los océanos, facilitar la libre navegación, materializar el transporte marítimo comercial en forma segura y proteger los recursos marinos, todo lo cual resulta imprescindible para la materialización de un intercambio comercial eficiente, a la vez que posibilita contrarrestar con mayor eficacia los actos hostiles y las amenazas emergentes que se desarrollan o provienen del ámbito marítimo.



Del 6 al 10 de noviembre de 2006 se llevó a efecto en Londres, el 97° Período de Sesiones del Consejo de la OMI, participando el Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional, Vicealmirante Francisco Martínez Villarroel.

Al considerar exclusivamente el plano regional, los crecientes desniveles de desarrollo entre los distintos países americanos hacen que la incidencia de la globalización y la respectiva cooperación a la seguridad sean de dispar intensidad, lo cual no permite configurar un panorama único o relativamente uniforme, en lo relativo a su aporte cooperativo a la Seguridad Marítima.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel de tendencia puede señalarse que el fin de la Guerra Fría y la consecuente desaparición de un enemigo externo común, acentuó las posibilidades de desarme como también la transición de algunos estados hacia una forma de gobierno de tipo democrático liberal, lo cual contribuyó a generar nuevas instancias de cooperación e integración que en muchos casos permitieron superar antiguos recelos, solucionar pacíficamente algunos conflictos territoriales y fronteri-

zos de antigua data e, incluso, desarrollar esfuerzos tendientes a evitar futuros conflictos a través de la implementación de Medidas de Confianza Mutua. Todo ello nos permite sostener que, a pesar de las grandes diferencias de tamaño, población y desarrollo de los países de la región y, consecuentemente, de las distintas percepciones con respecto a los desafíos e implicancias de la seguridad en general, y de la seguridad marítima en particular, existe la voluntad de materializar esfuerzos especiales tendientes a concordar una seguridad de tipo global, evidenciándose una voluntad colegiada de hacer evolucionar el Sistema Interamericano de Seguridad desde el enfoque colectivo, propio de la Guerra Fría, hacia la referida Seguridad Cooperativa, de manera tal que el esfuerzo compartido permita hacer frente a las características de las nuevas amenazas que atentan contra el desarrollo y progreso de los pueblos⁵.

- Incidencia en la Seguridad Global y Regional.

En relación a lo expuesto, es posible sostener que, tanto los regímenes de seguridad global como regional deben hacerse cargo de la Seguridad Marítima que en la época actual agrega con mayor fuerza la neutralización de amenazas como el terrorismo en sus distintas acepciones, el cual puede encontrar en el medio marítimo mayores condiciones de vulnerabilidad y cierta facilidad para alcanzar la espectacularidad que busca; el tráfico de armas, materiales peligrosos, explosivos y hasta armas de destrucción masiva, en contenedores de transporte marítimo; la utilización de armas de destrucción masiva desde el mar, de tipos químicas, biológicas, nucleares o radiológicas; la piratería y los ataques a mano armada en buques navegando; el contrabando, particularmente de drogas y armas; y, el robo de cargamento, entre otras amenazas

5.- Gobernabilidad en América Latina: Informe Regional, FLACSO 2004, Francisco Rojas Aravena y Claudio Fuentes Saavedra.



La seguridad marítima neutraliza y combate con mayor fuerza el terrorismo, el tráfico de armas, drogas y otras amenazas que exigen la coordinación entre Estados.

que exigen la cooperación y coordinación entre Estados, e incluso, entre los Estados y las empresas privadas.

Tanto para la seguridad global como regional, la Organización Marítima Internacional-OMI, constituye un referente que se indexa con la modalidad preventiva que privilegia el Sistema de Seguridad Cooperativa, al emitirse resoluciones concretas en torno a la seguridad marítima.

Con los parámetros que otorga el derecho internacional y las Instituciones Mundiales que norman y regulan al respecto, a nivel de la Seguridad Global, el sistema debe operar a través de esfuerzos comunes orientados al desarrollo armónico y a la expansión del comercio mundial en un ámbito cuyo sustento principal se concreta a través de la cooperación internacional entre los distintos países beneficiados. En el ámbito marítimo, ese propósito se materializa a través del accionar combinado de las marinas de los países cuya política exterior está comprometida en las tareas de mantener las condiciones de paz, estabilidad y seguridad, no sólo en las rutas marítimas de las exportaciones e importaciones, sino también, en las regiones geográficas que afecten los intereses compartidos. La capacidad de participación de los estados constituye el aporte concreto a la seguridad marítima internacional y la

legítima e ineludible retribución de cada país a los beneficios alcanzados a través del proceso de globalización.

Similar situación caracteriza al nivel regional, donde a través de acuerdos entre países geográficamente cercanos, se busca compartir la carga que significa mantener las condiciones de paz y seguridad en el mar, y restablecerlas cuando ellas sean alteradas. Lo anterior puede resultar imposible de materializar con las capacidades y recursos de un solo estado, por lo que resulta imprescindible el desarrollo de estrategias de cooperación y acción conjunta con las armadas de aquellos países cercanos que puedan hacerlo⁶.

El escenario internacional descrito, ha llevado a los actores latinoamericanos, a dar importantes pasos orientados a alcanzar una mayor integración en el plano económico, comercial y político, lo que en el caso específico de Chile se ha complementado con distintas iniciativas orientadas al fortalecimiento de las relaciones entre las Armadas de la región, lo que se ha evidenciado a través de la participación combinada en ejercicios navales en la zona austral, el incremento de medidas de confianza mutua, el estudio de proyectos comunes de envergadura mayor, las visitas recíprocas de autoridades navales, entre otros hechos, todo lo cual incide en una mayor estabilidad regional y permiten proteger en forma más adecuada los intereses compartidos.

Por otra parte, los países de la región desarrollan distintos esfuerzos tendientes a materializar una "Soberanía Efectiva"⁷ a través de presencia y acción concreta de control en su área marítima jurisdiccional, lo cual ha sido visualizado por los Estado Unidos, como un deber más que un derecho. Asimismo, aquellos cuyas armadas cuentan con mayores capacidades, materializan aportes y cooperación permanente a la estabilidad marítima,

6.- Möller Undurraga, Francisca, La Gobernabilidad: El Desafío de América Latina, Cuadernos de Difusión ACANAV-Chile, Año 5, N° 11.
7.- Thauby García, Fernando. La Armada en la Seguridad Naval y Marítima, Revista de Marina-Chile N° 5/2003, p. 435.

participando en ejercicios combinados de magnitud mayor y desarrollando acciones como el control marítimo de los accesos oceánicos, apoyo a la lucha contra el terrorismo y otras acciones que Estados Unidos identifica como parte de una "Amistad Duradera"⁸.

- Conclusiones.

A modo de conclusión es posible señalar que la seguridad marítima materializada a través de un sistema de seguridad cooperativo, forma parte integral y de la mayor relevancia en los regímenes de seguridad global y regional, ya que resulta imprescindible en el actual escenario globalizado para poder neutralizar



Ejercicios navales "Integración 2006" en la zona austral entre las Armadas de Chile y Argentina.

las nuevas amenazas y, consecuentemente, para alcanzar los beneficios del comercio internacional, tanto para los países desarrollados como para aquellos que se encuentren en vías de desarrollo.

* * *

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Amenazas a la Gobernabilidad en América Latina, Informe preparado para el Foro de la Sociedad Civil con ocasión de la XXXIII Asamblea de la OEA, junio 2003, FLACSO.
2. Bodemer, Klaus. El Nuevo Escenario de (in)seguridad en América Latina, FLACSO- Chile, 2003.
3. Chalk, Peter. La Piratería Resurge como una Amenaza Moderna, *Jane's Navy International*, May/2002.
4. Gobernabilidad en América Latina: Informe Regional, FLACSO 2004, Francisco Rojas Aravena y Claudio Fuentes Saavedra.
5. Hartung Sabugo, Kurt. Guerra Contra el Terrorismo, Objetivos Políticos, *Revista de Marina-Chile* N° 3/2003, pp. 263-268.
6. Libro de la Defensa Nacional de Chile.
7. Möller Undurraga, Francisca, La Gobernabilidad: El Desafío de América Latina, Cuadernos de Difusión ACANAV-Chile, año 5, N° 11.
8. Möller Undurraga, M. Francisca. La Responsabilidad de Proteger, *Revista de Marina-Chile* N° 3/2003, pp. 255-262.
9. Sepúlveda Cox, Jaime. Globalización y Geopolítica, Impactos del Nuevo Escenario en el Estado Nación, *Revista de Marina-Chile* N° 2/1998, pp.169-177.
10. Sepúlveda Cox, Jaime. Geopolítica, Evolución y Vigencia a fines del Siglo XX, Ediciones Academia de Guerra Naval, Chile, 2000.
11. Sepúlveda Cox, Jaime. Hitos en la Historia del Mundo, Editorial Revista de Marina-Chile N° 6/2001, pp. 515-516.
12. Sepúlveda Cox, Jaime, Los Cambios Externos que influyen en la Seguridad Nacional, Paper Escuela de Verano -2006, Universidad de Viña del Mar.
13. Thauby García, Fernando. La Armada en la Seguridad Naval y Marítima, *Revista de Marina-Chile* N° 5/2003, pp. 433-440.
14. Undurraga Abbott, Claudio. Las Nuevas Fronteras, *Revista de Marina-Chile* N° 5/2001, pp. 445-450.
15. Vergara Villalobos, Miguel. Globalización y Acuerdos Estratégicos en el Continente Americano, *Revista de Marina-Chile* N° 2/1998, pp.118-124.
16. Vergara Villalobos, Miguel. Sociedad, Defensa y las FF.AA en América, *Perspectiva de América del Sur*, *Revista de Marina-Chile* N° 4/1998, pp. 325-332.
17. Vergara Villalobos, Miguel. Aceptación Ampliada de la Interoperatividad, *Revista de Marina-Chile* N° 1/2003, pp. 7-13.

8.- Ibid, p.435.